



El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato por violencia de género en A Coruña

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 55 en 2023 y a 1.237 desde 2003

4 de diciembre de 2023.- El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato por violencia de género en la provincia de A Coruña. Se trata de una mujer de 80 años asesinada presuntamente por su cónyuge el pasado 1 de diciembre. No existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

Con la confirmación de este caso, el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 55 en 2023 y a 1.237 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos.

La ministra de Igualdad, Ana Redondo García, y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, M^a Victoria Rosell Aguilar, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo ante este asesinato machista y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de la víctima. Tanto la ministra como la delegada piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes.

El Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, recuerda que el teléfono 016, las consultas online a través del email 016-online@igualdad.gob.es, el canal del WhatsApp en el número 600 000 016 y el chat online, accesible desde la página web violenciagenero.igualdad.gob.es/, funcionan las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 53 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización. Estos medios de asistencia pueden ser activados por la víctima y también por cualquier



persona que conozca o sospeche de un caso de violencia de género. Es un deber de toda la sociedad.

Nota de prensa

